

CÓRDOBA, 3 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 se designó como DECANO de la Facultad de Ciencias Médicas al Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI, y;

CONSIDERANDO:

- Que el día 01 de agosto asume dichas funciones;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

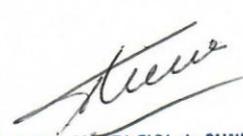
Artículo 1º: Disponer que el Sr. Decano Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi (Leg. 41558) percibirá como retribución por las funciones como DECANO (DE) el cargo código 408 por un periodo estatutario de 3(tres) años a partir del 01-08-2018.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi (Leg. 41558) continuará con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado (DSE) de la Cátedra de Parasitología y Micología mientras se desempeñe como DECANO, encuadrando la misma en el artículo 13º Ap. II inc. e) Decreto 3413/79.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

Sra. Méd. Beatriz G. Coruti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC




Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb

28